AL DÍA

DAVID RIVERA DEL ÁGUILA
Economista
[Editor]

Primeras impresiones

Nos sonó como una buena noticia, como para comenzar bien el año. No solo porque el cuidado del medio ambiente es un tema en el que nos falta mucho por hacer, sino porque tal como ha sido planteado hasta el momento, la creación del ministerio del medio ambiente parece uno de esos pocos temas en los que el Gobierno estaría teniendo una visión de largo plazo. Pero parte de nuestro trabajo se basa en dudar, sobre todo si hay razones para ello.

•••

En este caso, la propuesta no guarda correspondencia con afirmaciones hechas por ministros como el de Energía y Minas, Juan Valdivia (hace no mucho indicó que no se requería de un ministerio del medio ambiente), ni tampoco es coherente con la visión expuesta por el presidente Alan García en su artículo "El perro del hortelano" (los ambientalistas parecían más responsables de nuestro subdesarrollo que los políticos mismos).

•••

Entonces, ¿de dónde la propuesta? ¿Debemos tomarla como una preocupación e interés sinceros y válidos del presidente y de su Gabinete por la materia? ¿Es muestra de una renovada conciencia por la importancia que está tomando y seguirá tomando este tema en el mundo?

•••

Estamos convencidos de la necesidad de que el Perú cuente con un organismo o una autoridad ambiental que fije las políticas en esta materia con una visión de largo plazo. Por eso, más que sonar a incrédulos, en adelante nuestras dudas, preocupaciones o cuestionamientos buscarán plantear puntos que consideramos relevantes para que la propuesta no termine siendo un globo más, sino que se concrete y se le dé la atención que amerita.

•••

Considerando los antecedentes y que la propuesta, en realidad no habría surgido del Gabinete, nos preocupa que la iniciativa haya surgido básicamente con el fin de calmar los conflictos sociales que se han presentado por asuntos ambientales (válida o ficticiamente). Y no es que ello esté necesariamente mal, porque es un tema que requiere atención y solución. Lo que sería peligroso es que se trate de una medida con un mero tinte político que le permita al Gobierno avanzar en sus objetivos de promover inversiones en diferentes sectores, pero que detrás de ella no haya una verdadera conciencia del problema ni el convencimiento de la necesidad real de que el Perú cuente con un organismo de este tipo.

•••

Sería peligroso porque a la larga podría resultar contraproducente. Crear una entidad con la que se busca credibilidad pero que en el corto plazo la pierda, sería como dispararse al pie. Si uno revisa la exposición de motivos del proyecto de ley, podría descartar esta posibilidad, porque la información allí consignada parece la de una persona entendida y preocupada por el tema. Pero, como nos comentó alguien del propio gobierno, un 'cut and paste' de Internet bastaría para lograr lo mismo, y más bien el contenido de la propuesta muestra que aún hay mucho por mejorar en la norma.

•••

En este sentido, además de una ley en la que se establezcan claramente los objetivos y facultades del ministerio del medio ambiente y los organismos que lo integrarán, se requeriría dotar a esta entidad de los recursos financieros y humanos necesarios para una operación eficiente desde la partida. El grave riesgo de que no sea así sería que dicha cartera termine convirtiéndose en un ente que obstruye las inversiones y el desarrollo.

•••

Al respecto, el ex presidente del Consejo Nacional del Ambiente, Gonzalo Galdos, nos comentó que plantear la creación de un ministerio es un error, pues la evidencia internacional muestra (según investigaciones que él ha realizado) que este esquema ha fracasado, que los casos exitosos en el mundo son de autoridades autónomas que sobre todo tienen una función articuladora de los sectores, que son los encargados de establecer las directrices. Al respecto, le comentamos que esta no sería necesariamente una buena solución para nuestro caso, pues la experiencia muestra que entidades como el Consejo Nacional de Competitividad o el Consejo Nacional de Descentralización (que incluso tuvo rango ministerial) no consiguieron articular ni tener injerencia sobre los sectores.

•••

Cualquiera fuese el esquema, Galdos nos comentó un tema fundamental, que los casos exitosos internacionalmente son los de entidades que han asumido sobre todo una labor promotora y han conseguido que el sector privado tome una actitud autorreguladora.

•••

De otro lado, la propuesta de un ministerio parece adecuada no solo porque el impacto ambiental del cambio climático conllevará a los estados (algunos pocos ya lo están haciendo) a asumir políticas activas para prevenir sus consecuencias, sino porque la única manera de conseguir un manejo serio de nuestros recursos naturales y de nuestra biodiversidad puede pasar por tener una entidad que asuma esta función técnica y la responsabilidad política correspondiente. Claro, eso no basta. Mucho dependerá de que el interés sea genuino, y que exista real conciencia de sus implicancias y oportunidades para un país megadiverso como el Perú.

Día_1 >> SUPLEMENTO SEMANAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
[EDITOR] David Rivera **[REDACTORES]** Luis Corvera, Christian Navarro, Manuel Marticorena, Antonio Orjeda, Luis Navarro, Fernando Chevarría, Marienella Ortiz, Azucena León, Luis Davelouis, Elizabeth Cavero **[COLABORADORES]** Alberto Pascó-Font, Sandro Fuentes, Jorge Toyama, Martín Reaño, Hernán Chaparro, Carlos Trujillo, Julio Luque, Juan Carlos Luján **[INFOGRAFÍA]** Alfredo Oshiro, Carlos Ramírez, Antonio Tarazona, Rems Miranda **[EDITOR FOTOGRÁFICO]** Óscar Roca **[RESPONSABLE DE PUBLICIDAD]** Juan José Duffoo. Diagramación, preprensa digital, impresión y distribución Empresa Editora El Comercio S.A. Hecho el depósito legal N° 95-00052. **[REDACCIÓN]** Jr. Antonio Miró Quesada 300-Lima 1. Central 311-6500 **[CORREO ELECTRONICO]** dia1@comercio.com.pe **[PUBLICIDAD]** Las Begonias 409, San Isidro. Central: 311-6500, anexos 3101 y 3103. Distribuido gratuitamente con la edición del día lunes de **EL COMERCIO.**